

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS DE DESGLOCE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>ACTIVO</b>			<b>\$ 39,402,213.78</b>
<b>Efectivo y Equivalentes</b>			<b>\$ 6,789,268.20</b>
CAJA	\$	-	
FONDO FIJO	\$	-	
BANCOS	\$	6,789,268.20	

**COMENTARIO.-** LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GESTIONÓ ANTEL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UN PRÉSTAMO A CUENTA DE PARTICIPACIONES EN EL MES DE ENERO CON LO CUAL SE DIO PASO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO TODA VEZ QUE EL EXISTENTE SE ENCONTRABA EN DEPLORABLES CONDICIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN, SE HA VENIDO CUBRIENDO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL, DE LA ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018 Y ADMINISTRACIONES ANTERIORES, POR OTRA PARTE EL IMPORTE REFLEJADO EN BANCOS ES PRINCIPALMENTE A LOS RECURSOS DEL FISM EL CUAL AUN NO HA TENIDO MOVIMIENTO POR CONCEPTO DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

<b>Derechos a Recibir efectivo y Equivalentes y bienes o servicios a Recibir</b>			<b>\$ 1,192,317.90</b>
DEUDORES DIVERSOS	\$	1,192,317.90	

**NOTA.-** ESTE SALDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A SALDOS RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018, MISMO QUE SE TENDRÁ DE DEPURAR A FIN DE PODER REFLEJAR INFORMACIÓN MAS CONFIABLE ACORDE A INFORMACIÓN REAL TODA VEZ QUE MUESTRAN SALDOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS, LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS SON CORRESPONDIENTES AL ISR.

<b>Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo</b>			<b>\$ 101,318.10</b>
--	--	--	----------------------

**NOTA.-** LA CREACIÓN DE ESTA CUENTA CORRESPONDE AL PAGO A CUENTA DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL IMCUFIDE TEMAMATLA, ASÍ MISMO, POR EL PAGO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, REALIZADO DE LA CUENTA CORRIENTE TODA VEZ QUE NO SE CONTABA CON LA CUENTA DE FORTAMUNDF 2019, IMPORTES QUE SE HA VENIDO CANCELANDO

<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>			<b>\$ 14,781,907.34</b>
---	--	--	-------------------------

**NOTA.-** ESTE SALDO CORRESPONDE A LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO MISMO QUE REPORTO UN DECREMENTO IMPORTANTE POR LA CANCELACIÓN OBRAS REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PRÓXIMA PASADA SITUACIÓN DE LA CUAL TIENE CONOCIMIENTO EL CABILDO TODA VEZ QUE POR MAYORÍA AUTORIZÓ LA BAJA DE LAS OBRAS UNA VEZ QUE SE COMPROBÓ MEDIANTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS LA TERMINACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE CADA UNA DE LAS OBRAS.

<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE</b>			<b>\$ 31,000.00</b>
---	--	--	---------------------

**NOTA.-** ESTE SALDO CORRESPONDE A ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPORTE RECIBIDO POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA, MISMO QUE TENDRÁ QUE DEPURARSE A FIN DE PODER LLEVAR A CABO EL RESPECTIVO COBRO, AMORTIZACIÓN Y/O DEPURACIÓN CORRESPONDIENTE.

<b>Inversiones Financieras</b>			<b>\$ 2,084,804.37</b>
--------------------------------	--	--	------------------------

**NOTA.-** ESTE IMPORTE CORRESPONDE AL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		<b>\$</b>	<b>17,054,209.87</b>
TERRENOS	\$	3,921,910.91	
Edificios no Habitacionales	\$	3,921,910.91	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	1,339,447.60	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	35,241.48	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$	7,035,789.68	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$	301,457.39	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$	458,707.90	
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$	39,744.00	

**Estimaciones y Deterioros** **-\$ 3,251,589.00**

**NOTA.-** ESTE IMPORTE CORRESPONDE A LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL PRESENTE MES CONTEMPLANDO ÚNICAMENTE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, MÉXICO. DE ACUERDO EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 2019

**Otros Activos** **\$ 618,977.00**

**NOTA.-** ESTE SALDO CORRESPONDE A IMPORTE HEREDADO POR LA ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019 MISMO QUE SE DEPURARÁ Y/O DESGLOSARÁ EN EL TRANSCURSO DEL PRESENTE EJERCICIO

**PASIVO** **\$ 10,864,107.76**

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	196,652.14
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	135,000.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	1,127,838.63
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	\$	152.75
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	5,005,537.03
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	4,398,927.21

**NOTA.-** A PESAR DEL INCREMENTO CONSIDERABLEMENTE POR EL PRESTAMO A CUENTA DE PARTICIPACIONES REALIZADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR UN IMPORTE DE \$ 3,000,000.00, ASÍ MISMO, POR LA PROVISIÓN DE NÓMINAS QUE FUERON CUBIERTAS Y/O PAGADAS EN EL MES DE JUNIO DE 2019 DENTRO DE LA INFORMACIÓN MAS DESTACADA DE ESTE CONCEPTO, ESTE RUBRO HA TENIDO UN DECREMENTO IMPORTANTE POR EL PAGO DE NÓMINAS, CONTRATISTAS Y EL PAGO DEL PRESTAMO A CUENTA DE PARTICIPACIONES DEL GEM

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) ACUMULADO** **\$ 6,811,287.71**

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	35,114,199.21
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$	28,302,911.50

**Gastos y Otras Pérdidas** **Base \$ 474,099.77 \$ 2,279,203.33**

1131	SUELDO BASE	\$	888,184.80
1211	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$	707,677.69
4383	SUBSIDIOS Y APOYOS	\$	683,340.84

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1.- LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (2018) REPRESENTA UN IMPORTE TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 0.00 A LO CUAL SE LE RESTA LAS ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL POR UN IMPORTE DE \$ 0.00 MENOS EL RESULTADO DEL EJERCICIO : AHORRO / DESAHORRO POR \$ 0.00 MENOS EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN IMPORTE DE \$ 31,147,231.98

2.- DE LO ANTERIOR SE OBIENTE UN RESULTADO EN LA HACIENDA PULBICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO POR UN IMPORTE DE \$ 31,147,231.98.

3.- AL SALDO NETO DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 0.00 SE LE SUMA EL RESULTADO NETO DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATIMONIO GENERADO EN EJERCICIOS ANTERIORES \$ 22,718,213.40 MAS EL SALDO NETO DEL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIOO \$ 6,811,287.71 Y OBTENERMOS EL SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO DEL MES POR UN IMPORTE DE \$ 29,529,501.11

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<u>ORIGEN</u>	jun-19	may-19
Impuesto	\$ 2,708,739.32	\$ 2,604,630.32
Derechos	\$ 1,517,406.01	\$ 1,402,261.52
Productos de tipo corriente	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
Aprovechamientos	\$ 7,352.59	\$ 7,352.59
Ing. Por venta de bienes y servicios	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 30,686,898.72	\$ 25,426,645.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
Otros origenes de operación	\$ 252.57	\$ 228.39
<b>Total</b>	<b>\$ 34,932,199.21</b>	<b>\$ 29,452,668.36</b>
 <b><u>APLICACIÓN</u></b>		
Servicios Personales	\$ 11,892,483.55	\$ 9,861,196.97
Materiales y Suministros	\$ 1,951,044.44	\$ 1,327,561.12
Servicios Generales	\$ 6,168,830.09	\$ 5,596,012.73
Subsidios y Subenciones	\$ 4,690,422.41	\$ 4,001,804.82
Ayudas Sociales	\$ 427,577.21	\$ 415,001.21
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 3,172,553.80	\$ 2,495,240.48
<b>Total</b>	<b>\$ 28,302,911.50</b>	<b>\$ 23,696,817.33</b>
 <b><u>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>	 <b>\$ 6,629,287.71</b>	 <b>\$ 5,755,851.03</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**INGRESOS** DENTRO DE LA CONCILIACIÓN NO EXISTEN VARIABLES TODA VEZ QUE TANTO LOS INGRESOS PRESUPUESTALES COMO LOS INGRESOS CONTABLES MUESTRAN LA MISMA CANTIDAD, MISMA QUE ES DE \$ 5,661,530.85

**EGRESOS** DENTRO DE LA CONCILIACIÓN EXISTEN VARIABLES TODA VEZ QUE TANTO LOS EGRESOS PRESUPUESTALES CORRESPONDEN A UN IMPORTE DE \$ 4,740,997.74 MENOS ADQUISICION DE ACTIVO FIJO POR \$ 35,027.36 MENOS PAGO DE DEUDA AMORTIZACIÓN POR \$ 12,000.00 MAS OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS \$ 112,12379 M HACIENDO UN TOTAL DE GASTOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES \$ 4,806,094.17

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

**Contables**

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$	78,674,729.42
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$	43,560,530.21
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$	35,114,199.21

**Cuentas de Egresos**

8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	\$	42,429,581.36
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	12,261,609.74
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	\$	3,676,575.62
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	\$	19,057,809.82
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	1,249,152.88
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer Gastos de funcionamiento	\$	22,417,223.28
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer Transferencias, Asignaciones	\$	7,143,610.12
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inereres comisiones Otros Gastos	\$	2,723,172.15
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer Gastos de Bienes Muebles, Inmueb e Int	\$	16,656,683.90
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-\$	47,507.47
8247	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles e Inmuebles	\$	-
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido Gastos de funcionamiento	\$	6,688.06
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	\$	20,005,670.02
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$	5,117,999.62
8275	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	\$	953,403.47
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	\$	2,401,125.92
8246	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	\$	1,296,660.35
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>314,698,917.68</b>

**TESORERO MUNICIPAL**

**L. en C. Francisco Javier Rueda González**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**NOTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

---

**INTRODUCCIÓN**

EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL INICIA FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019, A PARTIR DE ESTE MOMENTO EN EL QUE SE RECIBEN LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018, SE COMIENZA UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE SALDOS Y CONCEPTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 LA CUAL SE REVISADA DETENIDAMENTE CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y DERECHOS A LOS CUALES SE ENFRENTA EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA META DE DEPURAR EN LO POSIBLE TODA AQUEDA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE EN SU MOMENTO NO PUDO DEPURARSE, POR LO QUE EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE REALIZARÁ UNA DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A FIN DE PRESENTAR INFORMES MÁS TRANSPARENTES, ACTUALIZADOS Y VERACES MÁS ACORDES A LA REALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, DE IGUAL FORMA PARA ESTE MES SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE DEPURACIÓN CANCELANDO OBRAS EN PROCESO, PROVEEDORES, CONTRATISTAS PENDIENTES DE LIQUIDAR Y FINIQUITAR POR LA ADMINISTRACIÓN PROXIMA PASADA, ASÍ TAMBIÉN EN EL MES DE JUNIO DE 2019, A RAIZ DE LA RENUNCIA DE LA TESORERA LA C.P. DANIELA CASTILLO CONTRERAS SE NOMBRA COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL L. EN C. FRANCISCO JAVIER RUEDA GONZALEZ.

**PANORAMA**

EL PANORAMA ECONÓMICO DEL PAÍS Y ESTADO PRESENTAN UNA GRAN MEJORÍA EN LA ESTABILIDAD ECONÓMICA EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PRÓXIMO PASADA ESTO DERIVADO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA DE LA NACIÓN, SITUACIÓN QUE HA BENEFICIADO CONSIDERABLEMENTE A LOS MUNICIPIOS EN GENERAL , NO OBSTANTE SE HA TENIDO MUCHO CUIDADO EN LA PLANEACIÓN, INTEGRACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN PRESUPUESTO DISCRETO Y AUSTERO MISMO QUE CONTEMPLA ACCIONES MUY IMPORTANTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE TODO EL MUNICIPIO CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN CON VISTA DE UNA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE TODO, AHORA BIEN SE PRETENDE APOSTARLE A LA GESTIÓN DE RECURSOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE BENEFICIEN SUSTANCIALMENTE A TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL, DERIVADO DEL CAMBIO DE LA TESORERA MUNICIPAL SE RECIBEN FINANZAS QUE COMPROMETEN LOS RECURSOS MUNICIPALES POR LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO LO QUE OCASIONA INESTABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LAUDOS DE ADMINISTRACIONES QUE HACEN MAS CRITICA LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA.

**AUTORIZACION E HISTORIA**

ES IMPERATIVO DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL CON EL DEPORTE Y LOS DEPORTISTAS, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A FIN DE QUE ÉSTAS ACTIVIDADES, ELEVADAS A RANGO LEGAL, TENGAN EL TRATO PROFESIONAL, DE QUIENES LAS DIRIGEN, ORGANIZAN, PLANEAN, PROGRAMAN, REPRESENTAN, INFORMAN, PRACTICAN, EVALÚAN, APLAUDEN Y CRITICAN.

ES FUNDAMENTAL QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEMAMATLA, SE CONSTITUYA

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE SU PRESUPUESTO SEA DETERMINADO Y DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE SEA DIRIGIDO POR PERSONAS SURGIDAS DEL MOVIMIENTO DEPORTIVO MUNICIPAL, QUE SEAN DE RECONOCIDA CAPACIDAD, HONESTIDAD Y MANIFIESTO COMPROMISO CON SU COMUNIDAD.

### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

EL MUNICIPIO ES POR SU IMPORTANCIA HISTÓRICA Y ACTUAL, EL PRIMERO DE LOS ENTES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, EJECUTA LAS OBLIGACIONES DE LEY Y DECISIONES DEL AYUNTAMIENTO, BAJO UNA COMPOSICIÓN BÁSICA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL, CONFORMADA POR:

- I. DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS;
- II. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS;
- III. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS;
- IV. ÓRGANOS AUTÓNOMOS;
- V. AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO;
- VI. ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL GOBIERNO MUNICIPAL HA PROCURADO TENER UNA VISIÓN DE AUSTERIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LOGRA MEJORAR DÍA CON DÍA LAS FINANZAS CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR, PROMOVER Y APOYAR A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES TRANSFORMANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA EN OPORTUNIDADES Y BIENESTAR SOCIAL.

### **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS HA SIDO ELABORADOS BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, NORMAS CONTABLES Y LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDOS POR EL ESTADO DE MEXICO, NORMAS CONTABLES Y LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO, MANUALES DE OPERACIÓN Y/O LINEAMIENTOS DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS, LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMES MENSUALES 2019, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019, POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. ASÍ MISMO SE HAN **CONSIDERADO LOS CRTERIOS: UTILIDAD, CONFIABILIDAD, RELEVANCIA, COMPRESIBILIDAD Y DE COMPARACIÓN Y ATRIBUTOS DE: OPORTUNIDAD, VERACIDAD, REPRESENTATIVIDAD, OBJETIVIDAD, SUFICIENCIA, POSIBILIDAD DE PREDICCIÓN E IMPORTANCIA RELATIVA.**

---

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

DE IGUAL FORMA LOS ESTADOS CONTABLES ESTÁN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL Y HAN SIDO ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE SUSTENTA EN SISTEMA JURÍDICO APLICABLE, DE CUYOS RODENAMIENTOS SE DESPRENDEN LOS PRINCIPALES ATRIBUTOS Y REQUERIMIENTOS QUE DEBEN CUBRIR LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. LA NORMATIVIDAD COMPRENDE EL FUNDAMENTO LEGAL Y LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL CUAL CONTRIBUYE A DAR MAYOR FLUIDEZ A LAS TAREAS CONTABLES FEFLEJANDO UN MAYOR CONTROL Y TRANSPARENCIA A LAS TAREAS CONTABLES.

COMO SE HIZO MENCIÓN EN EL RUBRO ANTERIOR LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD SON LA HERRAMIENTA ESCENCIAL DE LOS ELEMENTOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE REGULAN Y CONFIGURAN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MISMOS QUE SUSTENTAN LA TÉCNICA DE LOS REGISTROS DE LAS OPERACIONES CONTABLES PARA LA INTEGRACIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONFIABLES Y TRANSPARENTES.

**1) SUSTANCIA ECONOMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**2) ENTES PUBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3) EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4) REVELACION SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.



---

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le correspondAa

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**8) DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**9) VALUACION**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**10) DUALIDAD ECONOMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**11) CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones

---

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

SE HA PROCURADO EN TODO MOMENTO ACATARSE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LOS LINEAMIENTOS Y LEYES QUE REGULAN, OPERAN Y FISCALIZAN EL GOBIERNO MUNICIPAL EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL FEDERAL, EL ESTATAL Y EL MUNICIPAL ACATÁNDOSE EN TODO LO POSIBLE A ESTAS NORMAS Y LINEAMIENTOS, REALIZANDO LOS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES A FIN DE PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA TRANSPARENTE OPORTUNA Y APEGADA A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES RESPECTIVAS, FISCALIZADA PARA SU OPORTUNA ENTREGA, PREVIENDO REALIZAR DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL PATRIMONIAL EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE EN CONJUNTO CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL PRESETE INFORME HA SIDO FISCALIZADO Y GLOSADO POR LA SINDICATURA MUNICIPAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESETE INFORME HA SIDO FISCALIZADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, MÉXICO.

EL PRESETE INFORME HA SIDO SUPERVISADO POR LA UIPPE.

**REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

SE CUENTA CON UN SALDO INICIAL DE \$ 39,966,733.28 UN TOTAL DE CARGOS EN EL PERIODO POR UN MONTO DE \$ 12,512,258.88 UN TOTAL DE ABONOS EN EL PERIODO POR UN MONTO DE \$ 12,085,383.29 UN TOTAL EN EL SALDO FINAL DE \$ 40,393,608.87 UN FLUJO DEL PERIODO TOTAL POR UN MONTO DE \$426,875.59.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS**

SIN COMENTARIO NO APLICA

**REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

AL PRESENTE MES SE GENERÓ UNA RECAUDACIÓN TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 35,114,199.21 QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA IMPUESTOS \$ 2,708,739.32 DERECHOS \$ 1,517,406.01 PRODUCTOS \$ 11,550.00 APROVECHAMIENTOS \$ 7,352.59 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 30,868,898.72 E INGRESOS FINANCIEROS POR \$ 252.57.

**INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

EL MUNICIPIO PRESENTA UN TOTAL DE DEUDA POR LA CANTIDAD DE \$ 10,864,107.76 DE LOS CUALES \$196,652.14 CORRESPONDEN SERVICIOS PERSONALES; \$ 135,000.00 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO, \$ 1,127,838.63 A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR, \$5,005,537.03 RETENCIONES POR PAGAR A CORTOPLAZO Y \$ 4,398,927.21 OTRAS CUENTAS A CORTO PLAZO POR \$ 152.75 , DE LA MISMA FORMA SE MANIFIESTA NO TENER PASIVOS A LARGO PLAZO. REFLEJANDOSE PARA EL PRESENTE MES DE JUNIO UNA DISMINUCION POR UN IMPORTE DE \$ 428,561.09

---

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**CALIFICACIONES OTORGADAS**

NO APLICA

**PROCESO DE MEJORA**

SE HA REALIZADO UN PRESUPUESTO AUSTERO ACORDE CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, UNA VISIÓN CONSERVADORA SITUACIÓN CON LO QUE SE TIENE PLANEADO CONTINUAR A FIN DE NO INESTABILIZAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO TEMAMATLA, SE PLANEA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FIN DE TRANSPARENTAR LA MISMA.

**INFORMACION POR SEGUIMIENTOS**

REALIZAR PROGRAMA DE DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y PRESUPUESTAL EN DOS ETAPAS, CUIDAR EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2019, SE REALIZARON LOS LEVANTAMIENTOS FISICOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LEVANTANDOSE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, Y LAS CONCILIACIONES FISICO CONTABLES DE DICHOS BIENES QUEDANDO REGISTRADAS EN LAS CITADAS ACTAS.

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

PROGRAMAR ETAPAS DE LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL, PRESUPUESTAL Y PATRIMONIAL VIGILAR EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2019, SE HAN DEPURADO LA CTA DE CONTRUCCIONES EN PROCESO, ANTICIPO A CONTRATISTAS Y PASIVOS DE CONTRATISTAS. SE HA REALIZADO PROGRAMA DE PAGO DE LOS PROVEEDORES CON LOS CUALES EXISTE REZAGO CONSIDERABLE DE PAGO, ASÍ MISMO, LA REESTRUCTURACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES.

**PARTES RELACIONADAS**

**NO EXISTEN PARTES RELACIONADA QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANICERAS Y OPERATIVAS**

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION**

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

**TESORERO MUNICIPAL**  
**L. en C. Francisco Javier Rueda González**